

EDICTO

Nº Edicto: 21213

Carátula: IBAÑEZ MIRYAM NORMA C/ GALLI EVELIN VANESA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)
(PC BLSG M-2RO-1476-C1-21)

Número de Expediente: Recep.:RO-07493-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

Agustina Naffa, jueza a cargo de la **Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N.º 1** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, **cita a los/las herederos/as del Sr. GALLI CARLOS ALBERTO, DNI 10656988**, a presentarse en el término de **DIEZ (10) DÍAS**, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados **RO-07493-C-0000 "IBAÑEZ MIRYAM NORMA C/ GALLI EVELIN VANESA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" EX SEON A-2RO-2231-C2021, bajo apercibimiento de designársele Defensor/a de Ausentes** para que lo represente. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por **dos (2) días** en el Boletín Oficial. General Roca, 06 de abril de 2026. FDO. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-000468